

ASUNTO: calificaciones provisionales de la fase de concurso de la Convocatoria Pública para la provisión de una plaza de oficial de servicios (Electricidad) (BOP núm. 232 DE FECHA 30/11/2023)

En el Salón de Convenciones del Ayuntamiento de Bailén, situado en el edificio consistorial ubicado en la Plaza de la Constitución, s/n, siendo las 13:00 horas del día 20 de enero de 2025.

Reunidos el tribunal de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, designado mediante resolución de la Concejala de Urbanismo (PD 19/06/2023) el día 19/06/2024 publicada en el BOP núm. 131 de fecha 5/07/24, para la valoración de la fase de concurso establecida en el apartado 8.2. de la convocatoria mencionada en el encabezamiento; acuerdan lo siguiente:

PRIMERO.- Dar por concluida la fase de oposición tras la emisión de la plataforma gestiona del certificado de la exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la publicación de las calificaciones provisionales del examen práctico de la plaza de ELECTRICISTA desde el día 17/12/24 hasta el día 27/12/2024; sin que se haya entregado alegación alguna a este Tribunal.

SEGUNDO.- De conformidad con la base 8.3. de la mencionada convocatoria publicar la lista de aspirantes con la puntuación PROVISIONAL obtenida en la fase de concurso, concediéndoles un plazo de cinco días hábiles para que formulen las reclamaciones y subsanaciones que estimen pertinentes en relación con la baremación, mediante escrito dirigido al Presidente del Tribunal. Transcurrido el plazo señalado, y tras la contestación de las alegaciones presentadas, el Tribunal hará públicas las calificaciones definitivas de la fase de concurso, así como la relación definitiva de aspirantes aprobados/as por su orden de puntuación total.

Las calificaciones provisionales de la fase de Concurso, han sido las siguientes:

FASES	JOSÉ TEJADA MOGA	JOSÉ GONZÁLEZ FONSECA
MÉRITOS PROFESIONALES	30,04	19,65
FORMACIÓN	6,95	1,70
TOTAL	36,79	21,45
TOTAL FASE DE CONCURSO ¹	26	21,45

En Bailén, firmado digitalmente por el Presidente y la secretaria del tribunal calificador.

¹ La fase de concurso no podrá exceder de 26 puntos, siendo de 20 puntos la puntuación máxima de los méritos profesionales y 6 puntos la puntuación máxima del apartado de formación.